

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 1 de 17

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	10/01/2019	Creación del documento	Líder SIG	Jurídica	Director
02	08/05/2025	Estructura del documento	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director(a)

INFORME DE EVALUACIÓN AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° IMC-000-2025

1. DATOS GENERALES

FECHA	
OBJETO	
PRESUPUESTO OFICIAL	

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	~[En letra y numero]
------------------------------	----------------------

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:

LISTA DE OFERTAS					Abrir Panel Opciones v
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta	
IMC-013-2025 - SIILA DE RUEDAS	INMERTEX SAS	Oferta en evaluación	14/04/2025 3:54 PM	4.850.000 COP	
OFERTA DISTMEDIAS - IMC-013-2025	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S	Oferta en evaluación	14/04/2025 10:40 AM	5.200.000 COP	

3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

- 1) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes para el oferente que tenga la oferta más favorable.
- 2) En caso que éste oferente No. (1º) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el proponente que haya presentado el segundo mejor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.
- 3) En caso de que este segundo proponente tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un proponente habilitado.
- 4) Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 2 de 17

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Teniendo en cuenta que los proponentes establecieron en la plataforma transaccional SECOP II, el valor del presupuesto oficial y para establecer el orden de evaluación de acuerdo al precio más bajo, el comité evaluador procedió a realizar la sumatoria de los valores unitarios del **ANEXO 3 OFERTA ECONOMICA** de cada uno de los proponentes, para proceder a realizar el informe de evaluación arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA

De conformidad al procedimiento que aplica para la mínima cuantía el comité evaluador procede a evaluar la oferta presentada, la cual corresponde a **XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX** identificado con **C.C. 000000000**, representante legal de **XXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX S.A.S** con **NIT 000000000-0** de la siguiente manera:

PROPONENTE No. 1	
-------------------------	--

4. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad. ~[Evidencia]	CUMPLE

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 3 de 17

5. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

5.1. REQUISITOS HABILITANTES		
DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA: Carta de Presentación de la Propuesta (Formato N° 1): Debidamente suscrita por el oferente, en dicha carta bajo la gravedad de juramento se deberá aclarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de intereses establecidos en la Constitución y leyes vigentes. Adjunto en plataforma SECOP II – Anexo 1 ~[Evidencia]		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: (Formato N° 2) El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el compromiso anticorrupción, anexo al presente proceso adjunto en plataforma SECOP II - Anexo 2. ~[Evidencia]		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Al 150 % de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas. ~[Evidencia]		

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 4 de 17

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL o CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

12.4.1. PERSONAS JURÍDICAS:

Si el proponente es persona jurídica debe presentar Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso; Así mismo deberá certificar que su objeto social contempla actividades cuya actividad principal actividad sea de acuerdo con el objeto de los presentes estudios previos.

Si existieran limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo.

12.4.2. PERSONA NATURAL:

Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso de selección, en donde conste la determinación de su actividad la cual debe tener relación con el objeto a contratar.

12.4.3. SI SE TRATA DE UN CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Y/O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

Cada una de las Personas Jurídicas que los integren deberán presentar el Certificado De Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de la Constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá indicarse al menos:

- a) Objeto del Consorcio o Unión Temporal el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.
- b) Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 5 de 17

c) El porcentaje de la participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo. d) Si se trata de una Unión Temporal deberá indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y ejecución del contrato; de lo contrario la entidad, considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio. e) La duración del Consorcio o Unión Temporal, contrata a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, no deberá ser inferior al plazo de vigencia del contrato, y un año más, lo anterior, sin perjuicio que con posterioridad los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos y omisiones, ocurridos durante la ejecución y liquidación del contrato. f) La designación de la persona que tendrá la Representación Legal del Consorcio o la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en casos de ausencia temporal o definitiva. ~[Evidencia]		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. (Contraloría General de la República) La entidad verificará los Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. Verificado por la entidad. ~[Evidencia]		

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 6 de 17

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: (Procuraduría General de la Nación), La entidad verificará los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta y de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. ~[Evidencia]		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente debe presentar el Certificado Judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es Persona Jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcio o Uniones Temporales, se debe allegar copia del Certificado de todos los integrantes. Verificado por la entidad. ~[Evidencia]		
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC. El proponente tendrá que adjuntar a su propuesta el Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. ~[Evidencia]		

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 7 de 17

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). Los proponentes deberán estar inscritos frente a la DIAN en las actividades relacionadas al objeto del presente estudio previo. ~[Evidencia]		
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo consagrado en la Ley 789 de 2002, para las Personas naturales: se debe allegar copia legible de pago vigente de salud, pensión y ARL como cotizante, si aplica. Personas jurídicas: debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe adjuntar a dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y de certificación de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores. La Certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con mínimo seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución, en el caso de ofertas adjuntas, cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben allegar este documento. La información prestada en el desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento, respecto a su fidelidad y veracidad, el INTRASOG., verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.		

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 8 de 17

Si el proponente en un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar documento suscrito por cada uno de los representantes legales (persona jurídica) o integrantes del Consorcio o Unión Temporal. ~[Evidencia]		
CERTIFICACIÓN BANCARIA ORIGINAL: El proponente deberá adjuntar certificación con expedición no superior a treinta (30) días. ~[Evidencia]		
DOCUMENTO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA en que acredite ausencia de INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES para la presentación de la oferta y suscripción del contrato; En esta declaración la persona jurídica certificará que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato ~[Evidencia]		

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 9 de 17

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

Todos los oferentes deberán presentar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, según la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. Para el caso de persona jurídica, la presenta el representante legal.

~[Evidencia]

6. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITO	APORTES DEL OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
ORDEN TÉCNICO Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar una experiencia mínima específica 3 años de experiencia en relación con el objeto del presente contrato.		

OBSERVACIONES	
----------------------	--

De conformidad al procedimiento que aplica para la mínima cuantía el comité evaluador procede a evaluar la oferta en el orden con precio mas bajo siguiente presentado la cual corresponde a **XXXXX XXXXXX S.A.S con NIT 0000000000-0** y representante legal **XXXXXXXXXXXX XXXXXX** con **C.C 000000000**.

PROPONENTE No. 2	
-------------------------	--

 INTRASOG INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 10 de 17

7. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad. ~[Evidencia]	CUMPLE

8. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

8.1. REQUISITOS HABILITANTES		
DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA: Carta de Presentación de la Propuesta (Formato N° 1): Debidamente suscrita por el oferente, en dicha carta bajo la gravedad de juramento se deberá aclarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de intereses establecidos en la Constitución y leyes vigentes. Adjunto en plataforma SECOP II – Anexo 1 ~[Evidencia]		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: (Formato N° 2) El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el compromiso anticorrupción, anexo al presente proceso adjunto en plataforma SECOP II - Anexo 2. ~[Evidencia]		

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 11 de 17

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Al 150 % de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas. ~[Evidencia]		
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL o CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: 12.4.1. PERSONAS JURÍDICAS: Si el proponente es persona jurídica debe presentar Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso; Así mismo deberá certificar que su objeto social contempla actividades cuya actividad principal actividad sea de acuerdo con el objeto de los presentes estudios previos. Si existieran limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo. 12.4.2. PERSONA NATURAL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso de selección, en donde conste la determinación de su actividad la cual debe tener relación con el objeto a contratar. 12.4.3. SI SE TRATA DE UN CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Y/O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA: Cada una de las Personas Jurídicas que los integren deberán presentar el Certificado De Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas. Adicionalmente, deberá adjuntarse el		

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 12 de 17

documento de la Constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá indicarse al menos:

- g) Objeto del Consorcio o Unión Temporal el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.
- h) Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.
- i) El porcentaje de la participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo.
- j) Si se trata de una Unión Temporal deberá indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y ejecución del contrato; de lo contrario la entidad, considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio.
- k) La duración del Consorcio o Unión Temporal, contrata a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, no deberá ser inferior al plazo de vigencia del contrato, y un año más, lo anterior, sin perjuicio que con posterioridad los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos y omisiones, ocurridos durante la ejecución y liquidación del contrato.
- l) La designación de la persona que tendrá la Representación Legal del Consorcio o la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en casos de ausencia temporal o definitiva.

~[Evidencia]

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.

(Contraloría General de la República)

La entidad verificará los Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 13 de 17

los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. Verificado por la entidad. ~[Evidencia]		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: (Procuraduría General de la Nación), La entidad verificará los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta y de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. ~[Evidencia]		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente debe presentar el Certificado Judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es Persona Jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcio o Uniones Temporales, se debe allegar copia del Certificado de todos los integrantes. Verificado por la entidad. ~[Evidencia]		
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC. El proponente tendrá que adjuntar a su propuesta el Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentra vinculado en el		

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 14 de 17

sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. ~[Evidencia]		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). Los proponentes deberán estar inscritos frente a la DIAN en las actividades relacionadas al objeto del presente estudio previo. ~[Evidencia]		
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo consagrado en la Ley 789 de 2002, para las Personas naturales: se debe allegar copia legible de pago vigente de salud, pensión y ARL como cotizante, si aplica. Personas jurídicas: debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe adjuntar a dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y de certificación de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores. La Certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con mínimo seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución, en el caso de ofertas adjuntas, cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben allegar este documento. La información prestada en el desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento, respecto a su fidelidad y veracidad, el		

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 15 de 17

INTRASOG., verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Si el proponente en un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar documento suscrito por cada uno de los representantes legales (persona jurídica) o integrantes del Consorcio o Unión Temporal. ~[Evidencia]		
CERTIFICACIÓN BANCARIA ORIGINAL: El proponente deberá adjuntar certificación con expedición no superior a treinta (30) días. ~[Evidencia]		
DOCUMENTO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA en que acredite ausencia de INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES para la presentación de la oferta y suscripción del contrato; En esta declaración la persona jurídica certificará que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato ~[Evidencia]		

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 16 de 17

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

Todos los oferentes deberán presentar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, según la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. Para el caso de persona jurídica, la presenta el representante legal.

~[Evidencia]

9. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITO	APORTES DEL OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
ORDEN TÉCNICO Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar una experiencia mínima específica 3 años de experiencia en relación con el objeto del presente contrato.		

OBSERVACIONES	
----------------------	--

TRASLADO	La presente evaluación será publicada en el SECOP II, corriendo traslado a los interesados por el término de un (1) día hábil, según lo establecido en el canal de comunicaciones SECOP II.
-----------------	---

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 17 de 17

En constancia se firma como aparece:

~[Nombre evaluador 1]
[Cargo]

~ [Nombre evaluador 2]
[Cargo]

~ [Nombre]
Jefe Oficina Jurídica y contratación- INTRASOG

Proyectó:
Revisó: